



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, N° 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 - E.mail: fggolf@fggolf.com - web: www.fggolf.com

CIRCULAR 13/2012

REGLAMENTO TROFEO XUNTA DE GALICIA

Lugar de celebración: Golf Balneario Augas Santas

Fecha: 21 y 22 de abril de 2012

Fórmula de Juego: 36 HOYOS MEDAL PLAY SCRATCH

Participantes: Podrán tomar parte todos los jugadores/as con hándicap exacto igual o inferior a 26,4.

Como es tradicional en este campeonato, en caso de exceso de inscritos, no se excluirá a nadie con licencia de la RFEG, sea de donde sea. El corte será solo por hándicap exacto.

Inscripciones: Deberán realizarse vía inscripción en la web www.fggolf.com, o por fax (981-91.90.29) indicando: nombre y apellidos, número de licencia y Campeonato para el que se inscribe. El cierre de inscripción será el miércoles día 18 de abril a las 18:00 h. Los derechos de inscripción serán de 38 euros y de 21 euros para los menores de 21 años. El precio del entrenamiento será de 18 euros para mayores y de 16 euros para juveniles.

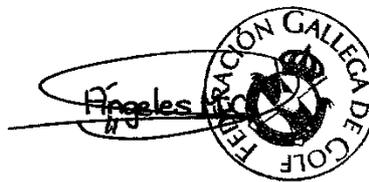
Horario de Salidas: El primer día las salidas se harán por orden de hándicap, haciéndolo en primer lugar los jugadores de hándicap **más alto**. El segundo día se realizarán por orden inverso de la clasificación scratch.

Desempates: De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones Generales de la FGG. En caso de empate para el primer puesto scratch, se procederá a desempatar por el sistema de “muerte súbita”. Para los demás puestos en que se entregue trofeo, tanto scratch como hándicap, se tendrá en cuenta el resultado del último día.

Premios hándicap: El hándicap de juego máximo será, tanto para damas como para caballeros, el que corresponda al hándicap exacto de 18,0.

Premios: Damas y caballeros, indistintamente.

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1.- Primer clasificado scratch | 4.- Primer clasificado hándicap |
| 2.- Segundo clasificado scratch | 5.- Segundo clasificado hándicap |
| 3.- Tercer clasificado scratch | 6.- Tercer clasificado hándicap |



A Coruña, 19 de marzo de 2012

SECRETARÍA

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 10/2012 – Regulación aplicable.



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



FUNDACIÓN
DEPORTE GALEGO